



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C. Y LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO DE ZACATECAS, A.C., EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS Y CON LA ASOCIACIÓN DE CHARROS DILLAR DE FRESNILLO, A.C.

CONVOCAN

AL TORNEO NACIONAL “CONSTITUCIÓN” 2019

QUE SE REALIZARÁ DEL **MIÉRCOLES 20 AL DOMINGO 24 DE MARZO** DEL AÑO 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL LIENZO CHARRO “ANTONIO AGUILAR”, UBICADO EN FRESNILLO, ZACATECAS. COMPRENDIENDO LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- I. TORNEO NACIONAL CHARRO CONSTITUCIÓN POR ESCARAMUZAS CATEGORÍA LIBRE
- II. TORNEO NACIONAL CHARRO CONSTITUCIÓN POR EQUIPOS CATEGORÍA LIBRE
- III. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

LOS QUE SE REGISTRARÁN BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1. GENERALES (PARTE I):

- A.- SOLO PODRÁN PARTICIPAR LAS ASOCIACIONES DE CHARROS INTEGRANTES DE LA FEDERACION (EQUIPOS CHARROS Y DE ESCARAMUZAS CATEGORÍA LIBRE) QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES ESTATUTARIAS CON LA UNIÓN A LA QUE PERTENECEN Y CON LA FEDERACIÓN EN EL PAGO DE SUS CUOTAS Y SEGUROS DEL AÑO 2019, EN UN MÁXIMO DE 45 EQUIPOS DE CHARROS Y 15 DE ESCARAMUZAS.
- B.- LOS EQUIPOS DE CHARROS Y DE ESCARAMUZAS QUE DESEEN COMPETIR DEBERÁN CONFIRMAR LA ASISTENCIA A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DE SU ESTADO A MÁS TARDAR EL **LUNES 11 DE MARZO DEL 2019** A LAS **18:00 HORAS**, MEDIANTE EL ENVÍO POR CORREO ELECTRÓNICO DE LA FICHA DE DEPÓSITO POR LA CANTIDAD DE **\$5,000.00 (SON CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** EN LA CUENTA BANCARIA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C.:

Cuenta BBVA Bancomer No. 0448681325
Clave Interbancaria: 012 180 00448681325 9
Deben incluir una REFERENCIA bancaria,
ejemplos: Campeche01 , ColimaPago, RanchoPrieto

QUE SERÁ REEMBOLSADA VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, COMO FECHA MÁXIMA EL VIERNES 29 DE MARZO 2019.



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- C.- ADEMÁS DE LA FICHA DE DEPÓSITO, SE ENVIARÁ AL MISMO CORREO ELECTRÓNICO, EL **NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN/EQUIPO, EL NOMBRE DEL CAPITÁN O RESPONSABLE DEL EQUIPO INCLUYENDO SU NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR Y LA LISTA DE COMPETIDORES**, A LA CUENTA:

fedmexch@fmcharrería.com

- D.- EL PROGRAMA LO INTEGRARÁ LA SECRETARÍA DEL DEPORTE CONSIDERANDO PRIMERO A LOS EQUIPOS (DE CHARROS Y ESCARAMUZAS) QUE HAYAN TERMINADO ENTRE LOS MEJORES NUEVE DE LA CATEGORÍA AA Y AAA, ASÍ COMO LAS MEJORES CINCO DE LAS ESCARAMUZAS DEL PASADO CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO “ZACATECAS 2018”, Y POSTERIORMENTE ASIGNANDO LUGARES A LOS QUE EN EL ESCALAFÓN DE DICHO EVENTO O POR INVITACIÓN, HASTA QUE SE LOGREN LLENAR LOS ESPACIOS, **REALIZANDO UN ACOMODO EL MARTES 12 DE MARZO, A LAS 20:00 HORAS**, EL CUAL SERÁ INFORMADO EN LA PAGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTA FEDERACIÓN.
- E. DE NO CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN, SE DARÁ POR ENTENDIDO QUE NO TIENEN INTERÉS EN COMPETIR EN ESTE EVENTO Y SE OTORGARÁ SU LUGAR AL EQUIPO QUE OCUPE EL SIGUIENTE LUGAR EN LA LISTA CLASIFICATORIA ANTES MENCIONADA.
- F. SI QUEDARA INCOMPLETO EL PROGRAMA (POR FALTA DE CONFIRMACIONES O POR CANCELACIONES), SE LLAMARA A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS DEL LUNES 11 DE MARZO A UN NÚMERO IGUAL DE EQUIPOS DE CHARROS O ESCARAMUZAS FALTANTES, DANDO DE PLAZO A LAS 18:00 HORAS DEL MIÉRCOLES 13 DE MARZO, PARA CONFIRMAR; POSTERIOR A ELLO, SI HUBIERA NECESIDAD DE COMPLETAR EL PROGRAMA CON OTROS EQUIPOS CHARROS O ESCARAMUZAS, EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL PODRÁ ELEGIR A ESTOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN COMPETIDO EN UN EVENTO OFICIAL DE ESTA FEDERACIÓN EN EL AÑO 2018.
- G. LOS EQUIPOS Y ESCARAMUZAS PROVENIENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEBERÁN PAGAR EL SEGURO QUE ESTA FEDERACIÓN OFRECE, POR COMPETIR EN UN EVENTO OFICIAL EN TERRITORIO MEXICANO; ASÍ MISMO LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN SIDO FEDERADOS Y ASEGURADOS EN EL AÑO 2018, DE LO CONTRARIO, LA FEDERACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER SINIESTRO (ACCIDENTE) QUE ACONTEZCA EN ESTE EVENTO, POR LO QUE AL MOMENTO DE REGISTRARSE EL EQUIPO CHARRO/ESCARAMUZA DEBERÁ FIRMAR UNA CARTA RESPONSIVA.

2. DE LAS ESCARAMUZAS:

- A) PARTICIPARÁN EQUIPOS FEMENILES A UNA VUELTA, QUEDANDO EN EL ENTENDIDO DE QUE LA ESCARAMUZA DEBIÓ HABER ESTADO FEDERADA EN EL AÑO 2018 Y DE HABER COMPETIDO EN UN EVENTO OFICIAL DE ESE AÑO (2018).



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- B) LA PARTICIPACIÓN SERÁ DE UN EQUIPO FEMENIL EN CADA COMPETENCIA DESPUÉS DE LA SUERTE DE COLAS, SIN COSTO ALGUNO Y SE HARÁ ACREEDOR A **DIEZ** CARNETS PARA SUS COMPETIDORAS Y SU CABALLERANGO.
- C) EL REGISTRO Y CONFIRMACIÓN SERÁ ANTE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE LLAMANDO A LOS TELÉFONOS **(493) 114 0776**, CON LA **LIC. CECILIA DEL HOYO VENEGAS**.
- D) EL TORNEO DE ESCARAMUZAS SERÁ SANCIONADO CON EL REGLAMENTO OFICIAL PARA DAMAS Y ESCARAMUZAS CHARRAS 2018-2020, POR AL MENOS DOS JUECES OFICIALES QUE DESIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE ESTA FEDERACIÓN, SE TENDRÁ UN CIRCUITO CERRADO DE AL MENOS UNA CÁMARA POR JUEZ, QUE SERÁ OPERADO POR PERSONAL CAPACITADO.
- E) LA DOCUMENTACION QUE DEBERÁN PRESENTAR EN LA OFICINA DEL LIENZO CHARRO SEDE, AL MENOS CON **TRES HORAS** ANTES DE SU PARTICIPACIÓN DEBÍDAMENTE REQUISITADA, ES LA SIGUIENTE:
- a) **CUATRO** HOJAS DE CALIFICACIÓN
 - b) **CUATRO** HOJAS DE CROQUIS, EN LA PARTE TRASERA DE UNA DE ELLAS LA COPIA FOTOSTÁTICA DE LAS CREDENCIALES DEL AÑO **2018** Y/O **2019**, INCLUYENDO LA DEL INSTRUCTOR O EL PAGO DE DERECHOS DE ESTE AÑO DE LA INTEGRANTE QUE NO TENGA SU CREDENCIAL, INCLUIR ADEMÁS LA(S) SUPLENTE(S) SI TUVIESEN. LAS MENORES DE EDAD PRESENTARÁN CREDENCIALES ESCOLARES CON FOTOGRAFÍA O PASAPORTE Y SU CARTA RESPONSIVA.
 - c) SU **MÚSICA EN CD O EN USB**, INDICANDO LA FECHA Y HORARIO DE SU COMPETENCIA. LOS DISCOS COMPACTOS DEBERÁN SER RECOGIDOS POR LA CAPITANA DESPUÉS DE LA COMPETENCIA.
 - d) LAS CREDENCIALES VIGENTES SE LES SOLICITARÁN AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN.
- F) LAS ESCARAMUZAS QUE HAYAN CONFIRMADO SU PARTICIPACIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON ESTE COMPROMISO EN LA FECHA Y HORA QUE LES CORRESPONDA, EN CASO DE NO HACERLO SE HARÁN ACREEDORAS A CUBRIR AL COMITÉ ORGANIZADOR LA CANTIDAD DE: **\$3,000.00** (SON TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) A PAGARSE ANTES DEL 29 DE MARZO 2019, O DE LO CONTRARIO PERDERÁN SUS DERECHOS DEPORTIVOS EN EL AÑO 2019.
- G) LOS EQUIPOS PARTICIPANTES PODRÁN INCORPORAR ELEMENTOS DE OTRO EQUIPO COMO REFUERZO, MISMOS QUE SE VERÁN OBLIGADOS A PARTICIPAR EN EL MISMO EQUIPO POR EL AÑO DEPORTIVO **2019**.
- H) LA REVISIÓN DEL VIDEO SERÁ OBLIGATORIO, A MENOS QUE LA CAPITANA DESISTA DE ELLO.
- I) ÚNICAMENTE LAS CAPITANAS ESTAN AUTORIZADAS PARA RECIBIR LAS HOJAS DE CALIFICACIÓN EN EL MOMENTO DE LA REVISIÓN DE VIDEO Y HACER LAS REVISIONES PERTINENTES DE SU CALIFICACIÓN CON PLENO CONOCIMIENTO DE CAUSA Y CON EL DEBIDO RESPETO COMO LO ESTABLECE EL ESTATUTO Y REGLAMENTO OFICIAL VIGENTES, CUALQUIER VIOLACIÓN A LOS PRECEPTOS ESTABLECIDOS EN AMBOS DOCUMENTOS SERÁ SANCIONADA CON TODO RIGOR EN



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

LOS TÉRMINOS QUE PARA TAL EFECTO CONTEMPLAN LOS MISMOS (DESCALIFICACIÓN DEL EQUIPO).

- J) ES OBLIGACIÓN DE LA SEDE TENER UNA CÁMARA Y VIDEOGRABAR LA REVISIÓN DE RUTINA Y LA ENTREGA OFICIAL DE CALIFICACIONES POR PARTE DEL JURADO CALIFICADOR A LAS CAPITANAS DE ESCARAMUZAS.
- K) EN CASO DE EMPATE, SE RESOLVERÁ OTORGÁNDOLE EL TRIUNFO A LA ESCARAMUZA QUE EN SU HOJA DE CALIFICACIÓN TENGA MENOS INFRACCIONES TOTALES EN SU RUTINA. DE PERSISTIR EL EMPATE, GANARA LA QUE TENGA MAS GIROS DE 28 CON 10 ADICIONALES. DE PERSISTIR EL EMPATE GANARÁ EL EQUIPO QUE EN SU EJERCICIO COMPUESTO EJECUTE LOS OCHOS GIROS CON MAYOR NUMERO DE GRADOS EN CONJUNTO. DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARÁ EL TRIUNFO A LA QUE TENGA MENOS INFRACCIONES EN DEFECTOS DE GIROS. DE PERSISTIR EL EMPATE, GANARA LA QUE TENGA LA SUMA MAS ALTA EN EL TOTAL DE LAS PUNTAS. DE PERSISTIR EL EMPATE SE DARA EL GANE A LA ESCARAMUZA QUE EN SI CONJUNTO HAYA OBTENIDO MAS METRSO EN EL ARRASTRE DE AMBAS PUNTAS Y POR ÚLTIMO SI PERSISTE EL EMPATE, GANARA LA CALIFICACIÓN OFICIAL INMEDIATA ANTERIOR MAS ALTA.
- L) **LOS DOS EQUIPOS DE ESCARAMUZAS DE MAYOR PUNTUACIÓN DE ESTE TORNEO NACIONAL OBTENDRÁN SU BOLETO PARA EL LXXV CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2019,** EN CASO QUE LOS EQUIPOS CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN DE ESTE EVENTO YA HAYAN OBTENIDO SU PASE DIRECTO AL NACIONAL CHARRO 2019 EN UN EVENTO OFICIAL ANTERIOR, SE OTORGARÁ EL LUGAR AL SIGUIENTE EQUIPO, Y SI TAMBIÉN LO TUVIERA, SE RECORRERÁ HASTA EL QUE AUN NO LO TENGA.
- M) LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ESCARAMUZAS DESIGNARÁ A UNA PERSONA (DELEGADA ESTATAL DE ESCARAMUZAS) QUE SE COORDINARÁ CON LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL PARA QUE SE CUMPLAN LOS HORARIOS DE RECONOCIMIENTO DE RUEDO Y EXAMEN MÉDICO, LOS HORARIOS DE RECONOCIMIENTO SERÁN DE LAS 7:00 A LAS 9:00 HORAS EL DÍA DE SU COMPETENCIA. NINGUNA ESCARAMUZA PODRÁ HACER USO DEL LIENZO CHARRO SEDE EN OTRO HORARIO Y/O FECHA, DE HACERLO SE HARÁ ACREEDORA A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.
- N) LAS PUNTAS SE HARÁN AL INICIO DE LAS COMPETENCIAS, JUNTO CON LAS CALAS DE CABALLOS DE EQUIPOS CHARROS, NO SE PERMITE EL CAMBIO DE CABALGADURAS NI DE JINETES EN LAS PUNTAS NI EN LA RUTINA. DE HACERLO ASÍ, LA ESCARAMUZA SERÁ DESCALIFICADA.
- O) AL FINALIZAR LA ACTUACIÓN DE LA ESCARAMUZA, LA CAPITANA TENDRÁ 20 MINUTOS PARA LLEGAR A LA REVISIÓN DEL VIDEO.
- P) EN CASO DE QUE UNA CAPITANA PRESENTE UNA CARTA DE REFUTACIÓN O ACLARACIÓN ESTA DEBERÁ ESPECIFICAR EL EJERCICIO O SANCIÓN POR EL MOTIVO DE SU CARTA (NO PROCEDE SI SU PETICIÓN ES POR FALTA DE TIEMPO ASIGNADO). LA PRESENTACIÓN DE LA CARTA SERÁ ANTES DE QUE CULMINE LA COMPETENCIA EN LA CUAL PARTICIPÓ. SE PROCEDERÁ A LA REVISIÓN ÚNICAMENTE LO SOLICITADO APOYÁNDOSE EN TODOS LOS VIDEOS OFICIALES, SI LA CAPITANA LE



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

ASISTE LA RAZÓN SE LE REGRESARÁ SU PUNTAJE, DE LO CONTRARIO SE SANCIONARÁ CON CINCO PUNTOS COMO LO ESPECIFICA EL REGLAMENTO.

- Q) EN CASO DE EXISTIR UN ERROR DE SUMA Y LA CAPITANA O JUEZ LO IDENTIFIQUEN, SOLO SE CORREGIRÁ SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDAN MÁS DE 30 MINUTOS DESPUÉS DE SU ENTREGA DE CALIFICACIÓN.

3. DE LOS EQUIPOS CHARROS:

- A) TIENEN DERECHO A PARTICIPAR EQUIPOS CHARROS A UNA VUELTA, QUE A TRAVÉS DE SU UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO SOLICITE A ESTA FEDERACIÓN EL PARTICIPAR.
- B) LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS ES SIN COSTO ALGUNO Y SE HARÁN ACREEDORES A **10 CARNETS** POR EQUIPO, INCLUYENDO EL DE SU CABALLERANGO.
- C) LOS EQUIPOS, QUE HABIENDO CONFIRMADO SU PARTICIPACIÓN INCUMPLAN SU COMPROMISO, SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO DE LA FEDERACIÓN, DEBIENDO PAGAR **\$10,000.00** (SON DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) A PAGAR ANTES DEL 29 DE MARZO DEL 2019, DE LO CONTRARIO PERDERÁN SUS DERECHOS DEPORTIVOS DE ESTE AÑO.
- D) LAS COMPETENCIAS SERÁN CALIFICADAS BAJO EL REGLAMENTO GENERAL VIGENTE DE COMPETENCIAS CHARRAS DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.
- E) LOS EQUIPOS PARTICIPANTES DEBERÁ REGISTRARSE DURANTE EL TORNEO A MÁS TARDAR **DOS HORAS** ANTES DE SU COMPETENCIA.
- F) LOS EQUIPOS PARTICIPANTES PODRÁN INCORPORAR ELEMENTOS DE OTRO EQUIPO (ASOCIACIÓN FEDERADA) COMO REFUERZO, MISMOS QUE SE VERÁN OBLIGADOS A PARTICIPAR EN ESE EQUIPO POR TODO EL AÑO DEPORTIVO **2019**.
- G) EN ESTE EVENTO SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS:
TRES CHARREADAS CON TRES EQUIPOS EL **MIÉRCOLES 20 DE MARZO** A LAS 11:00, 15:30 Y 19:30 HORAS.
TRES CHARREADAS CON TRES EQUIPOS EL **JUEVES 21 DE MARZO** A LAS 11:00, 15:30 Y 19:30 HORAS.
TRES CHARREADAS CON TRES EQUIPOS EL **VIERNES 22 DE MARZO** A LAS 11:00, 15:30 Y 19:30 HORAS.
TRES CHARREADAS CON TRES EQUIPOS EL **SÁBADO 23 DE MARZO** A LAS 11:00, 15:30 Y 19:30 HORAS.
DOS CHARREADAS FINALES CON TRES EQUIPOS EL **DOMINGO 24 DE MARZO** A LAS 11:00, 15:30 Y 19:30 HORAS.
- H) DESEMPATES:
a) SE RESOLVERÁ OTORGÁNDOLE EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE EN SU HOJA DE CALIFICACIÓN HAYA SIDO INFRACCIONADO CON MENOS PUNTOS
b) DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARA EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE HAYA EJECUTADO EL MAYOR NÚMERO DE OPORTUNIDADES EN LAS 10 FAENAS.



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- c) EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARA EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE HAYA REALIZADO MENOS PUNTOS MALOS EN LA SUERTE DE COLAS.
- d) EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARA EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE HAYA REALIZADO MAYOR NÚMERO DE PUNTOS EN LAS SUERTES DE COLAS.
- e) SI SE DIERA EL CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE DEFINIRÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CALIFICACIÓN OFICIAL ANTERIOR. ESTA REGLA SE APLICA PARA EQUIPOS Y CHARRO COMPLETO.
- f) EN EL CASO DE EMPATE EN INDIVIDUALES, SE LE OTORGARA EL TRIUNFO AL COMPETIDOR QUE HAYA REALIZADO SU FAENA CON MENOS PUNTOS MALOS
- g) DE PERSISTIR EL EMPATE SE OTORGARA EL TRIUNFO AL COMPETIDOR QUE HAYA ACUMULADO MÁS ADICIONALES EN SU SUERTE.
- h) SI SE DIERA EL CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE SORTEARA.

- I) **LOS TRES EQUIPOS DE MAYOR PUNTUACIÓN DE ESTE TORNEO NACIONAL OBTENDRÁN SU BOLETO PARA EL LXXV CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2019.**
- J) EN CASO QUE LOS TRES MEJORES EQUIPOS DE ESTE EVENTO YA HAYAN OBTENIDO SU PASE DIRECTO AL NACIONAL CHARRO 2019 EN UN EVENTO OFICIAL ANTERIOR, SE OTORGARÁ EL LUGAR AL SIGUIENTE EQUIPO, Y SI TAMBIÉN LO TUVIERA, SE RECORRERÁ HASTA EL QUE AUN NO LO TENGA, RESPETANDO EL PUNTO DE LA FRACCIÓN 3, INCISO I) DE ESTA CONVOCATORIA.
- K) SANCIONARÁN LAS COMPETENCIAS AL MENOS CUATRO JUECES OFICIALES AUXILIADOS POR UN ANOTADOR Y SE CONTARÁ CON EL APOYO DE DOS CRONÓMETROS VISIBLES A DISTANCIA, EQUIPO DE INTERCOMUNICACIÓN, ASI COMO CIRCUITO CERRADO CON AL MENOS TRES CÁMARAS (NO FIJAS), CON REPETICION AL PALCO DE JUECES.
- L) TODOS LOS COMPETIDORES DEBEN REALIZARSE DE FORMA OBLIGATORIA EL EXAMEN MÉDICO, PREVIO A SU COMPETENCIA, DE NO HACERLO EL PUNTAJE LOGRADO SE ANULARÁ Y POR CONSECUENCIA NO CONTARÁ PARA EL EQUIPO Y EN FORMA INDIVIDUAL. EL COMITÉ ORGANIZADOR NO TIENE OBLIGACIÓN DE ANUNCIAR VÍA SONIDO LOCAL ESTA DISPOSICIÓN, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBEN ASISTIR POR CUENTA PROPIA A LA REVISIÓN MÉDICA.
- M) LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL O LOS JUECES, PODRÁN SOLICITAR UNA SEGUNDA REVISIÓN MÉDICA PARA CUALQUIER COMPETIDOR CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO.
- N) LAS PROTESTAS TÉCNICAS DE EQUIPOS CHARROS SERÁN ENTREGADAS POR LOS CAPITANES A LOS JUECES, POR ESCRITO Y EL ANÁLISIS SE HARÁ COMO LO INDICA EL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS, DE NO PROCEDER, EL EQUIPO RECIBIRÁ UNA INFRACCIÓN DE **CINCO** PUNTOS, EN CADA FAENA DONDE SE SOLICITÓ LA PROTESTA. SI LAS HICIERA OTRA PERSONA O SI RECLAMA PUNTUACIONES DE OTRO EQUIPO, SERÁ SANCIONADO CON **CINCO** PUNTOS MALOS CADA VEZ QUE LO HAGAN.
- O) SANCIONES: CUALQUIER ACTO DE INDISCIPLINA DENTRO Y/O FUERA DEL TERRENO DE COMPETENCIA, REALIZADO Y PROVOCADO POR ALGUN PARTICIPANTE, EL CASO SERA TURNADO A



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE ESTA FEDERACIÓN PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO DE ASI CONSIDERARLO, ESTA PODRA EMITIR SANCIONES.

4. GENERALES (PARTE II):

- A) HABRÁ LOTES DE **10 TOROS PARA COLAS** (UNO DE RESERVA) Y UN LOTE DE **TRES TOROS DE REPARO** POR COMPETENCIA.
- B) **EL PASEO DE GANADO Y YEGUAS** DE MANGANAS SE REALIZARÁ MEDIA HORA ANTES DE CADA COMPETENCIA.
- C) DEL GANADO CABALLAR PARA LA FAENA DE PIALES EN EL LIENZO, HABRÁ **NUEVE YEGUAS** Y ENTRARAN A CORTA PUNTA EN PRESENCIA DE LA COMISION DEPORTIVA NACIONAL, LA SEDE TENDRA PREVISTAS YEGUAS DE REPUESTO POR SI ALGUNA DE LAS DE USO SE LASTIMA.
- D) TODO EL GANADO VACUNO Y LAS YEGUAS DE PIALES SERÁ PROPORCIONADO POR LA SEDE. LAS YEGUAS PARA LA SUERTE DE JINETEO, MANGANAS A PIE, MANGANAS A CABALLO Y PASO DE LA MUERTE, SERÁN PRESENTADAS POR CADA EQUIPO A LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, EN UN MÁXIMO DE **CINCO** EJEMPLARES Y SE MANEJARAN CON EL SISTEMA TRADICIONAL PARA LOS EVENTOS OFICIALES, NO PUDIENDO SER EMPLEADOS POR DOS O MÁS EQUIPOS EN LA MISMA CHARREADA.
- E) **LA YEGUA DEL PASO DE LA MUERTE SE DEBERÁ MARCAR ANTES DE LA JINETEADA DE YEGUA.**
- F) NINGÚN COMPETIDOR, NI PERSONA AJENA A LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL O AL EQUIPO DE CORRALEROS TENDRÁ ACCESO A LOS CORRALES DE MANEJO DEL GANADO. SE AUTORIZA A **MÁXIMO DOS AUXILIARES** POR EQUIPO CON ATUENDO CHARRO PARA LIMPIAR COLAS Y **MÁXIMO CINCO AUXILIARES** CON ATUENDO CHARRO PARA APRETALAR EN LOS CAJONES.
- G) EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA DE ILUMINACIÓN EN EL LIENZO CHARRO, LA COMISIÓN DEPORTIVA DETERMINARÁ EN QUÉ MOMENTO SE CONTINUARÁ LA COMPETENCIA.
- H) DE SER NECESARIO, EL COMITÉ ORGANIZADOR RECIBIRÁ LAS CABALGADURAS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, PREVIO AVISO POR EL CAPITÁN DEL EQUIPO VÍA “WHATSAPP” AL TELÉFONO: **(493) 106 5603**, CON EL **SR. PEDRO JAVIER GONZÁLEZ CORTÉS**, INFORMANDO LA FECHA Y HORA APROXIMADA DE LLEGADA A LA SEDE, DENTRO DE LAS 24 HORAS ANTERIORES A LA FECHA Y HORA EN QUE PARTICIPE EL EQUIPO, **OFRECIENDO UN MÁXIMO DE OCHO CABALLERIZAS** POR EQUIPO, SIN COSTO ALGUNO, **SOLAMENTE A LOS EQUIPOS QUE SU PROCEDENCIA SEA DE AL MENOS 350 KILÓMETROS**, DEBIENDO DE ABANDONARLAS DENTRO DE LAS **08 HORAS** POSTERIORES A SU PARTICIPACIÓN. ESTAS CABALLERIZAS NO PODRÁN SER UTILIZADAS COMO BODEGA, PASTURERO Y/O PARA HOSPEDAR AL PERSONAL DE APOYO DEL EQUIPO (CABALLERANGOS). EL COMITÉ ORGANIZADOR PROPORCIONARÁ AGUA, ATENCIÓN VETERINARIA Y VIGILANCIA DURANTE SU ESTANCIA.



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- I) LOS TRASLADOS Y EL CUIDADO DE LAS CABALGADURAS, SERÁN ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS PROPIETARIOS, ASÍ COMO EL PAGO DE HONORARIOS, MATERIALES Y MEDICAMENTOS REQUERIDOS EN LA EVENTUAL ATENCIÓN VETERINARIA.
- J) EL RECTÁNGULO DE CALA SERÁ ACONDICIONADO CON DIESEL Y/O ACEITE, SUPERVISANDO ESTO LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, DE TAL MANERA QUE EL POLVO NO SEA EXCESIVO, POR RESPETO A LOS COMPETIDORES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.
- K) LAS ESPUELAS PARA JINETEOS DE TORO Y YEGUA, ASÍ COMO PARA EL PASO DE LA MUERTE, SERÁN PROPORCIONADOS POR LA COMISIÓN DEPORTIVA, LAS CUALES DEBERÁN REGRESAR LOS JINETES AL RESPONSABLE DE ESA ÁREA COMO MÁXIMO 10 MINUTOS POSTERIORES AL ÚLTIMO PASO DE LA MUERTE DE SU COMPETENCIA, DE LO CONTRARIO LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO SE HARÁ NULA Y DEBERÁN PAGAR UNA MULTA DE \$3,000.00 (SON TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) ANTES DEL 29 DE MARZO 2019, DE LO CONTRARIO PIERDEN SUS DERECHOS DEPORTIVOS EN EL 2019.
- L) CONFORME AL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS, CADA EQUIPO ESTA OBLIGADO A LLEVAR SU CHALECO PROTECTOR PARA LOS JINETEOS DE TORO, YEGUA Y PASO DE LA MUERTE.

5. DE LA PREMIACIÓN:

- A) EL DOMINGO **24 DE MARZO**, AL TERMINO DE LA ÚLTIMA COMPETENCIA SE PREMIARÁ:
 - 1. AL PRIMER LUGAR POR EQUIPO RECIBIRÁ UNA ESCULTURA, \$100,000 PESOS Y UNA **PLACA CONMEMORATIVA**.
 - 2. AL SEGUNDO LUGAR POR EQUIPO RECIBIRÁ \$80,000 PESOS Y UNA **PLACA CONMEMORATIVA**.
 - 3. AL TERCER LUGAR POR EQUIPO RECIBIRÁ \$50,000 PESOS Y UNA **PLACA CONMEMORATIVA**.
 - 4. AL PRIMER LUGAR POR ESCARAMUZAS RECIBIRÁ UNA ESCULTURA, \$40,000 PESOS Y UNA **PLACA CONMEMORATIVA**.
 - 5. AL SEGUNDO LUGAR POR ESCARAMUZAS RECIBIRÁ \$25,000 PESOS Y UNA **PLACA CONMEMORATIVA**.
 - 6. AL TERCER LUGAR POR ESCARAMUZAS RECIBIRÁ \$15,000 PESOS Y UNA **PLACA CONMEMORATIVA**.
 - 7. A LOS TRES PRIMEROS LUGARES INDIVIDUALES DE CADA FAENA TAMBIÉN SE LES PREMIARÁ.

- B) EN TODAS LAS CEREMONIAS DE PREMIACIÓN, SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARSE CON EL ATUENDO NACIONAL RESPECTIVO, NO SE ENTREGARÁN PREMIOS A REPRESENTANTES, POR LO QUE DE NO



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

PRESENTARSE EL GANADOR, LA FEDERACIÓN SE HARÁ RESPONSABLE DEL RESGUARDO DEL PREMIO HASTA LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE.

6.- ENTRADAS (PARTE VI):

A) TODA PERSONA DEBIDAMENTE VESTIDA DE CHARRO O ADELITA, NO PAGARA BOLETO DE ENTRADA DEL MIÉRCOLES 20 AL DOMINGO 24 DE MARZO, PORTANDO SU CREDENCIAL DE LA FEDERACIÓN 2018 O 2019.

LOS CASOS DUDOSOS O CONTROVERTIDOS DERIVADOS DE ESTA CONVOCATORIA, SERAN RESUELTOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, CON APEGO A SU ESTATUTO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 5 DE MARZO DEL 2019.

**“PATRIA Y TRADICIÓN”
“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”**

ING. LEONARDO M. DÁVILA SALINAS
PRESIDENTE

ING. ROBERTO QUIROZ DEL RÍO
SECRETARIO GENERAL

C.P. SALVADOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL DEPORTE